

**Queridos Alumnos**  
**Estimados Padres y Apoderados**  
**Presente**

Ñuñoa, Marzo 2016

**HORACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Director, saluda afectuosamente a Uds., y tiene a bien informarles y compartir algunos aspectos de orden general, propios de la identidad del Colegio.

## **I. DE LA IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO**

1. El Colegio Particular Subvencionado "**NEW HEINRICH HIGH SCHOOL**" es un establecimiento inserto en el Sistema Nacional de Educación de la República de Chile, Laico, Coeducacional, con Jornada Escolar Completa, Inglés intensivo, que atiende los niveles de Sala Cuna, Jardín Infantil, Enseñanza Básica y Media Científico-Humanística.
2. Está ubicado en la Avenida José Pedro Alessandri N° 1427, en la Comuna de Ñuñoa.
3. La filosofía del Colegio Particular subvencionado "**New Heinrich High School**" emana de la concepción humanista cristiana universal.
4. El Colegio respeta la libertad de culto y la Fe de cada uno de sus integrantes. Consecuente con lo anterior, el Colegio Particular Subvencionado "**New Heinrich High School**", ofrece la asignatura de Religión, para aquellos Padres que deseen educar a sus hijos en la fe cristiana.
5. Nuestro establecimiento fue fundado en Marzo de 1983, inspirado bajo el legado de **Don Guillermo González Heinrich**, insigne y destacado educador. El Colegio recoge su extensa y fructífera obra pedagógica.
6. La comunidad del **New Heinrich High School**, consecuente con su rol formador, reconoce la trascendencia que poseen los valores en la construcción del Proyecto de Vida de nuestros alumnos...

### **❖ Nuestro Colegio en este ámbito promueve:**

- **El respeto** a la persona y al medio ambiente.
- **Honestidad** de pensamiento y acción.
- **Integridad** en su quehacer diario e interacción con sus pares.
- **La tolerancia** a través de la práctica del diálogo.
- **La solidaridad**, la cual debe ser una práctica vivencial permanente hacia los más desposeídos.
- **La responsabilidad** para asumir nuestros actos en un contexto de libertad y autonomía.
- **El amor**, valor trascendental para la construcción de la familia, célula básica de nuestra sociedad.
- **La verdad**, fundamento esencial para alcanzar la justicia, genera las condiciones para alcanzar la libertad plena.
- **El patriotismo**, que nos permite valorar nuestra propia identidad enfrentando con orgullo y optimismo los nuevos desafíos de superación que nos impone.

Lo anterior se manifiesta en el quehacer diario, a través del respeto entre los miembros de la comunidad educativa, insistiendo en el diálogo, en la búsqueda de consensos, para que dentro de este marco se generen condiciones de sana y positiva convivencia.

7. La educación es una trilogía que involucra al **Colegio, la Familia y la Sociedad**. Nuestro establecimiento ofrece al joven, un conjunto de oportunidades y experiencias sistemáticas evaluables, las cuales apuntan a un desarrollo personal, comunitario, responsable y libre, en una instancia de permanente crecimiento.

8. El Colegio postula a una educación permanente e integral, es decir, tiende al desarrollo de competencias intelectuales, morales y físicas de los educandos.
9. Referente al proceso de Enseñanza – Aprendizaje, el Colegio trabaja con un **Currículum centrado en la persona**. Esto significa que nuestros alumnos son el centro de todo el quehacer educativo. Por ello, el Currículum se adecua al ritmo de aprendizaje de cada alumno, obteniéndose a través del Plan de Estudio, una educación permanente, integral y vivencial.
10. Son los Padres los primeros educadores, cuyo deber es procurar un ambiente de amor y comprensión, que favorezca la educación integral de sus hijos. Por tanto, el **Colegio Particular "New Subvencionado Heinrich High School"** reconoce y valora a la familia en su misión educadora y formadora de personas.
11. Conforme a lo expuesto, la misión a la que aspira el Colegio es formar jóvenes dentro de un contexto humanista cristiano para proseguir estudios superiores dentro de un constante proceso de superación y crecimiento personal.  
Consecuente con lo anterior, **la finalidad de nuestro colegio** es poner énfasis a los sub sectores de Lengua\_ Castellana y Comunicación, Matemáticas y una alta exigencia académica en las restantes asignaturas.

## II. LEMA DE NUESTRO COLEGIO

El Lema es: **"LLEGARÁS A SER LO QUE LOGRES APRENDER"**.

## III. ORGANIGRAMA

### Nivel Dirección

**Director** : **Sr. Horacio González G.**  
**Inspector General** : **Sr. Rodrigo Ortiz S.**

### Nivel de Planificación y Supervisión

**Coordinadora Académica ED. Media** : **Sra. Natacha Silva P.**  
**Coordinadora Académica ED. Básica** : **Sra. Patricia Tello M. Dahiana Brosdke**  
**Sra, María José Krum**

**Orientadores** : **Sra. Ximena Andrés D. Ricardo Mostajo**

### Profesores Jefes

### Profesores de Asignaturas

### Profesores de Asignaturas Extra-Programáticas

### Inspectoría

## IV. ASPECTOS GENERALES

Dado que los alumnos son el centro de la comunidad educativa y los principales protagonistas de su propia educación, nuestro Colegio, como institución educacional, precisa establecer normas básicas y fundamentales que, por un lado lleven a un orden en lo social o individual y por otro, permitan apoyar el quehacer educativo en afán de la formación integral de todos y cada uno de los alumnos.

Para el presente año escolar, nuestro Colegio entra de lleno en una nueva etapa de renovación cambios con el fin de alcanzar grandes metas y objetivos, trazados para el año escolar 2016.

### Metas y Objetivos 2016

- ❖ **. Vincular a los Padres y Apoderados en el proceso de formación y mejoramiento de la calidad de los resultados académicos.**
- ❖ **Fortalecer un clima de convivencia de la identidad Heinriana con estricto apego al Reglamento de Convivencia. Minimizando tasas de atrasos y obteniendo altos promedios de asistencia**

- ❖ **Minimizar tasa, de repitencia, concervando los niveles de exigencias: manteniendo coherencia de estrategias de trabajo y evaluación establecidas en la planificación diaria por objetivo.**
- ❖ **Supervisar, controlar y evaluar en forma continua y permanente las actividades del establecimiento.**
- ❖ **Desarrollar e internalizar las habilidades blandas transversalmente en nuestra comunidad educativa.**

Para el presente año, se dará un énfasis a sectores claves, en E.D Básica: **Inglés, Lenguaje y Matemáticas**, como así mismo una preparación especial a los alumnos que rinden Since y en ED. Media un potenciamiento especial a IIIº y IVº, dado que el currículum se enriqueció **en Plan General y Psu**. Con horas adicionales de clases, por este motivo se solicita la más amplia y efectiva colaboración y comprensión para implementar estas medidas con el objeto de elevar los índices de conocimientos y logros.

Para el presente año escolar, nuestro colegio entrará en una etapa de consolidación institucional, mejorando la efectividad de la gestión escolar en general, para ello se enumerarán algunos aspectos esenciales a mejorar:

- Uso del uniforme y una correcta presentación personal
- Uso permanente de la libreta de comunicaciones
- Velar que los alumnos traigan sus útiles escolares
- Mayor control del cumplimiento de obligaciones escolares
- Mayor aprovechamiento de las horas lectivas
- Altas expectativas académicas

**Un análisis de las anotaciones consignadas en los los libros de clases, reveló que: el 74% de estas se relacionan con el incumplimiento de deberes y responsabilidades escolares (no trae materiales de trabajo, no trae cuadernos ni libros, no trabaja en clases y se dedica a molestar, no cumple con fechas de entrega de trabajo, no asiste a los eventos evaluativos programados etc.) Por este motivo que se solicita a los Srs. Padres y Apoderados su más amplia colaboración a fin de optimizar los aspectos antes mencionados.**

1. **La entrada al Colegio es a las 08:10 horas A.M.**, momento en que los alumnos deben dirigirse a su sala, **para iniciar las actividades escolares a las 08:15 A.M.**
2. **El colegio para poder cumplir con sus metas y objetivos académicos, en el presente año, necesita una mayor presencia de sus alumnos en clases, por este motivo se les exigirá a los alumnos, una asistencia de un 95 % durante el año.**
3. **La libreta de comunicaciones** es un instrumento que servirá como medio de comunicación obligatoria entre los Apoderados y el Colegio. Cada alumno tendrá esta libreta **permanentemente** entre sus útiles escolares y estará a disposición de los Profesores jefes e Inspectores, debiendo tener la fotografía del alumno, firma del apoderado y teléfonos actualizados de los padres y de otro familiar en caso de cualquier emergencia y es mejor medio de comunicación y de coordinación entre la casa y el colegio y vice-versa.
4. El colegio, respeta la individualidad y los gustos de las personas, pero nuestra casa de estudios como ente formativo, sistemático y regulador, necesita educar y tener un criterio común frente a los hábitos de presentación personal, es por este motivo ,que nuestro establecimiento , postula la **obligatoriedad del uniforme escolar y la plena vigencia del reglamento de convivencia escolar** .Es por este motivo que se solicita a los Srs. padres y apoderados y alumnos en general su mas amplia aceptación, colaboración y comprensión .

5. El uniforme, **es de carácter obligatorio**, para las damas, consta de una falda gris plisada escocesa, polera del Colegio, zapatos negros, calcetines plomos, chaleco y polar oficial del Colegio, los varones usarán pantalones de color gris, zapatos negros, polera de colegio, chaleco o polar. Se recuerda a Srs. Padres y Apoderados el **marcar todas las prendas de vestir**. Durante la época de invierno, los alumnos podrán usar, parka de un solo color: azul marino o negra
6. Los varones deberán usar el **cabello corto** sin cortes de fantasía y las damas el cabello tomado, prohibiéndose el uso de anillos en ambos sexos y de los aros en el caso de los **varones, piercing y otros. Los alumnos en general deberán salir correctamente uniformados una vez que su jornada escolar termine.**  
El plazo para tener el uniforme completo será el **25 de Marzo de 2016**
7. Para las clases de Educación Física, los alumnos usarán el buzo y el uniforme autorizado por el Colegio. Los alumnos al inicio de las actividades prácticas de la asignatura, deberán presentarse correctamente uniformados.  
El plazo para el uso completo del uniforme de Educación Física será el **25 de Marzo de 2016**
8. Los alumnos tendrán **marcado** con su nombre y apellido todas sus pertenencias, uniformes y útiles escolares.
9. **Son los Padres de Familia del Colegio Particular Subvencionado New Heinrich High School, los únicos responsables de sus hijos en la hora de llegada a clases y asumen a cabalidad las medidas que administre el Colegio, ante el incumplimiento de este deber.**  
**Los alumnos que lleguen posterior a las 08:15 podrán ingresar al establecimiento hasta las 08:25, aquellos estudiantes que lleguen con posterioridad a la hora indicada, el alumno, solo podrá ingresar con su apoderado, con una comunicación de su apoderado explicitando el motivo del atraso, con un número de teléfono para avisar la llegada del alumno y o, con algún Certificado Médico.**  
**Los alumnos de 1º a 4º año básico, que llegaren con posterioridad de las 8:25, serán llevados a sus respectivas salas, por las inspectoras respectivas, obteniéndose el apoderado de ingresar a la sala de clase.**
10. Los alumnos que se eximiman de Religión deberán permanecerán en Biblioteca realizando actividades complementarias a su aprendizaje.
11. Los alumnos permanecerán en el horario asignado a su curso. Todas las salidas antes del horario sólo serán autorizadas **cuando el Apoderado lo retire personalmente**, siempre y cuando no haya evaluaciones en el momento del retiro. Se sugiere que las visitas al Dentista o al Médico se programen fuera del horario de clases.
12. Las inasistencias deberán ser justificadas personalmente por el Apoderado, sin perjuicio de lo anterior, a fin de tener un estricto control de todos los inasistentes, por lo cual, personal de Inspectoría **llamará a las respectivas casas para requerir antecedentes.**
13. Las inasistencias a clases superiores a tres días hábiles, **deberán ser justificadas con certificado médico.**
14. Los alumnos tienen la **obligación de asistir a las actividades de reforzamientos programados.**
15. Para el día que el alumno tenga Educación Física, los alumnos de 1ºBásico a IVº E. Media podrán asistir a clases con el **buzo oficial** del Colegio, trayendo sus útiles de aseo y su ropa de recambio. En el caso de las primeras horas el alumno podrá llegar con su buzo. Para las últimas horas los alumnos se podrán retirar con buzo.
16. Se considera que el Colegio es prácticamente la segunda casa del alumno y como tal requiere ser mantenido en óptimas condiciones, por lo tanto será responsabilidad de los alumnos mantener el orden y cuidado de las salas de clases, como así del Colegio en general.
17. **El respeto, la lealtad, la veracidad, cortesía, tolerancia y responsabilidad**, entre otros, son valores que deberán advertirse y exhibirse en todo momento en los alumnos

Integrantes de esta comunidad, quienes mostrarán un comportamiento ejemplar dentro y fuera del establecimiento.

18. **El colegio postula el diálogo, el respeto y la tolerancia como una forma de resolver las controversias, siendo una práctica cotidiana y vivencial, pilar fundamental de nuestra convivencia escolar**
19. Una vez iniciada la jornada de clases, **el Apoderado no podrá ingresar a las salas con su pupilo**, en caso que necesite comunicarse con el Profesor, podrá hacerlo por la vía de la Inspectoría General o en la hora de atención que están destinadas para tal efecto, pues esta medida tiene por objeto no interrumpir el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
20. El Colegio, en el presente año escolar, tendrá un **Régimen de Evaluación Semestral**.
21. Los alumnos durante la hora de colación, no podrán abandonar el establecimiento y aquellos que no opten por los servicios del Casino, deberán traer su propia colación para lo que se ha dispuesto que los termos lleguen, como hora tope, hasta las 12:00 hrs., dejándolos en portería, para posteriormente ser entregado hasta 12:45 hrs. a los alumnos. Así mismo se sugiere a los Señores Apoderados no traer colaciones "tipo chatarra", pues son de dudoso aporte nutricional.
22. El Colegio prestará **servicio de transporte escolar**, brindando seguridad y eficiencia. El costo tiene un valor anual, el cual está dividido en diez meses y comprende desde **Marzo a Diciembre**.
23. **La primera reunión de Apoderados está fijada para el día Martes 22 y Jueves 24 Marzo, para los niveles Pre- Básica y ED. Básica y ED. Media ,recordando que vuestra asistencia es obligatoria.**
24. Se deja establecido que solo se autorizarán días del years a los cuartos medios, terceros medios, octavos básicos y actividades de solidaridad que vayan en beneficio de nuestra comunidad, el resto de los cursos tendrán que planificar sus actividades en el transcurso del año para reunir fondos.
25. Se informa a los Srs. Padres y Apoderados, que para el presente año escolar todas las salas de clases dispondrán de un Data y un Notebock para el desarrollo de las actividades propias del proceso de enseñanza aprendizaje
26. Según lo dispuesto por el Ministerio de Educación, el año escolar comprende de 38 semanas de actividades, esta disposición rige para los niveles de Pre- Kinder, a IV medio, por lo tanto el inicio de sus actividades académicas comienza **el 03 de Marzo hasta el 19 de Diciembre**.
27. **Las vacaciones de invierno se extienden desde el 11 de Julio hasta el 22 de Julio.**
28. Para el presente año escolar los siguientes días serán interferidos. 20,21,22 y 23 de Septiembre. 14 de Octubre y el 09 de Diciembre.

***Para el presente año, los alumnos de 1 a 6º Básico tendrán una jornada de clases desde las 08:15 hrs. hasta las 15:45 hrs. De lunes a jueves y el día viernes la jornada terminará a las 15:00 hrs. Para aquellos Apoderados que necesiten una extensión horaria hasta las 16:30 hrs., se ha dispuesto reforzamientos y actividades extra programáticas.***

29. Para el presente año escolar sea dispuesto en la asignatura de Inglés la cantidad de 04 hrs semanales desde 1º a 4º Básico y de 5º a IIº medio 6 hrs. En los niveles de, 7º, 8º Básico, Iº y IIº Medio. Además se dispuso un aumento de horas **en Lenguaje y Matemáticas** en plan general, en todos los niveles. Desde 5º a 8º Básico se implementaron talleres de **Matemáticas Aplicada** y otro de **Comprensión Lectora**, con el propósito de elevar los índices de los aprendizajes de los dos subsectores En algunos niveles la asignatura de **Educación Física**, aumentará en dos horas.
30. En el nivel de 7º a IVº Medio, la Jornada Escolar se extenderá desde las **08:15 hrs.** hasta las **16:25 hrs.** Período en que se incluirán 2 horas de **P.S.U.**, para los niveles de Iº IIº Medio en **Verbal, Matemática.** a nivel de IIIº y IVº se potenciará **Lenguaje y Matemáticas en el plan general con 5 horas semanales cada uno.**

31. **De acuerdo a lo convenido se recuerda a los Sres. (as) Apoderados(as), que la escolaridad se debe cancelar a más tardar los días 05 de cada mes. . Además se deja estipulado, que la escolaridad comprende desde Marzo 2016 a Diciembre 2016. Es de primordial importancia que los señores Padres y Apoderados, tengan presente el cumplimiento de los compromisos adquiridos referidos a los pagos de escolaridad.**
  
32. **Se informa al Srs. Padres y Apoderados .que escolaridad del mes de Marzo se debe cancelar en el establecimiento hasta el 17 de Marzo, a partir del mes de Abril, la escolaridad será cancelada con cuponera en Banco Scotiabank los primeros cinco de cada mes.**
  
33. **A todos los alumnos que deban algún documento, ya sea certificados, informes y otros, el plazo para entregarlo en la Unidad de Inspectoría General vence impostergablemente el Viernes 18 de Marzo.**
  
34. **Se invita a todos los señores apoderados y alumnos a la tradicional Feria de las Pulgas en donde usted podrá traer útiles escolares, uniformes, etc. que estén en buen estado, este evento se realizará el Sábado 12 de marzo a partir de las 10:00 hrs.**

**CON MIS MEJORES DESEOS DE ÉXITO PARA UDS. Y SUS HIJOS EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR, SE DESPIDE CORDIALMENTE,**

**HORACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**Director**

**Magister en Gestión Educacional**